

# ¡Recordatorio! No te olvides de presentar la libreta AUH: ¿hasta cuándo hay tiempo?

1 octubre, 2022



**ANSES determinó que las beneficiarias de AUH deben presentar la Libreta, para cobrar beneficios y extras. Enterate cómo descargarla.**

La **Administración Nacional de la Seguridad Social** (ANSES), para la entrega de sus beneficios, informa ciertos requisitos que deben cumplir los titulares de las prestaciones sociales. De esta manera, se aseguran el cobro de las ayudas económicas cada mes.

Cabe recordar que los beneficiarios de la AUH perciben de forma automática el pago del Programa Alimentar, según los requisitos estipulados.

## **Qué es la Libreta AUH**

Con el objetivo de asegurar los controles de salud, vacunación y educación de las niñas, niños y adolescentes titulares de la Asignación Universal por Hija/o, las familias tienen que presentar el formulario de Libreta completo todos los años.

Este es el mecanismo que tenemos desde el Estado Nacional para verificar la asistencia escolar, el cumplimiento del calendario obligatorio de vacunación y los controles de salud de las chicas y chicos que reciben la asignación.

De esta forma, buscamos igualar las oportunidades y garantizar derechos de las niñas, niños y adolescentes de todo el país.

La presentación de la Libreta permite, además, cobrar el 20% del complemento acumulado durante el año anterior.

Este trámite se hace de manera presencial en una oficina de ANSES, sin turno.

### **Cómo realizar el trámite en una oficina de ANSES**

#### ***1 generá y descargá el formulario de la Libreta***

Ingresa a [mi ANSES](#) con tu CUIL y Clave de la Seguridad Social. En la sección Hijas e Hijos > Libreta AUH podés verificar la sección que falte completar y generar la Libreta por cada hija e hijo.

También podés descargar el [formulario de la Libreta \(PS 1.47\)](#)

#### ***2 hacé completar la Libreta***

Imprimí el formulario y lleválo al centro de salud o la escuela (si corresponde) para que lo completen y firmen.

#### ***3 presentá la Libreta***

Presentate sin turno en una oficina de ANSES con tu DNI y el formulario completo.